

Universidad de los Andes
Consejo Superior
Acuerdo No. 11

Tema: Presupuesto de rentas y gastos 2018.

El Consejo Superior, en su sesión No. 34-17 del 30 de septiembre de 2017, previo concepto favorable del Comité Directivo, aprobó el presupuesto de rentas y gastos para el año 2018, que incluyó un incremento del del 2% por encima del IPC, equivalente a un 6,2% para la matrícula de todos los programas de Pregrado que ofrece la Universidad.

Para maestrías y especializaciones el incremento general será también de dos puntos por encima del IPC, es decir 6,2%, pero continuará el proceso de nivelación del valor por crédito en algunos de los programas.

Este incremento en el valor de matrículas se hace necesario para el logro de las metas establecidas por la Universidad en los próximos años en las cuales se buscan el mejoramiento de la docencia y la investigación teniendo como referente el Programa de Desarrollo Integral (PDI) de la Universidad, que incluye entre otros, inversiones en infraestructura y laboratorios, apoyo financiero a estudiantes, desarrollo profesoral, investigaciones, doctorados, biblioteca, hemeroteca, tecnologías de información y comunicación.

Para 2018 se han presupuestado las siguientes inversiones:

- Infraestructura, con una inversión total de \$110.341 millones de pesos
- Tecnologías de Información, con un presupuesto de \$26.878 millones, para infraestructura tecnológica, servicios de tecnología, innovación tecnológica, gestión de información y relación con el cliente.
- Inversión Operación con una inversión total de \$20.855 millones de pesos
- Inversión PDI con una inversión total de \$25.190 millones de pesos
- Reposición y mantenimiento con una inversión total de \$1.417 millones de pesos

JULIO PORTOCARRERO
Presidente

MARIA TERESA TOBÓN
Secretaria